

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 144

11 de noviembre de 2013

IX Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **Proposición de Ley 19/2013 RGEF.15025.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación de disposiciones en materia de provisión de puestos de trabajo de funcionarios al servicio de la Comunidad de Madrid. 19111-19113

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-133/2013 RGEF.15020.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: 1.- Incrementar la inversión presupuestaria para la mejora y ampliación de los grados y ciclos de Formación Profesional equiparándola, al menos, a la media de la UE; 2.- Ampliar y mejorar la red pública de Formación Profesional en base a una planificación territorial que conjugue la gran demanda existente con las necesidades del mercado laboral, teniendo en cuenta las necesidades de formación de la población en las distintas zonas y municipios de la región y las de las personas adultas que deben compaginar su formación con otras obligaciones; 3.- Elaborar junto con los agentes sociales y con la participación del Consejo Regional de la FP la Red Pública de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid; 4.- Acometer de manera urgente la implantación de los nuevos títulos de FP derivados de la LOE, así como la renovación de la oferta formativa de FP en el sistema educativo, estableciendo cauces de participación del profesorado en los diseños curriculares madrileños; 5.- Elaborar un Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional dotado de financiación suficiente para la actualización técnica y científica permanente del mismo, que garantice la adaptación de la docencia a los cambios productivos y tecnológicos de cada sector; 6.- Elaborar, en colaboración con los agentes sociales y el Consejo Regional de la FP, un informe de planificación del proyecto de la FP Dual, previo a la ampliación del mismo que tenga en cuenta la particularidad del tejido productivo y formativo madrileño en base a una evaluación pública -que deberá realizarse en el plazo de seis meses- de la experiencia de esta modalidad llevada a cabo hasta el presente curso y 7.- Eliminación de las tasas impuestas desde el curso 1012/13 para la Formación Profesional de Grado Superior. 19114-19116

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-1342/2013 RGE.14832.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede actuar como entidad colaboradora en el Servicio de Empleo de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a la intermediación laboral, la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Madrid, tras su reconocimiento como Agencia para el Empleo por parte de la Comunidad de Madrid en febrero de 2012, con la autorización número 1300000002..... 19117
- **PE-1343/2013 RGE.14852.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la iniciación de procedimientos sancionadores por la actuación de las empresas concesionarias de la gestión del vertedero de RCD de El Molar. 19117
- **PE-1344/2013 RGE.14853.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la situación, inmediata y a medio plazo, del vertedero de RCD de El Molar. 19117
- **PE-1345/2013 RGE.14878.** De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación económica que piensa destinar el Gobierno Regional para ayudas para el transporte en taxi adaptado en caso de necesidad urgente para el año 2014, conforme al anuncio público hecho por la Consejería de Asuntos Sociales. 19117
- **PE-1346/2013 RGE.14923.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se ha dedicado en el año 2012, en el Programa 8941 Campus de la Justicia S.A., 20.667.728,31 euros. 19117
- **PE-1347/2013 RGE.14924.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades de formación para la mejora de la competitividad de los sectores turísticos que se han realizado, o están realizándose, durante el año 2013. 19117
- **PE-1348/2013 RGE.14925.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades de formación para la mejora de la competitividad de los sectores turísticos que se han realizado durante el año 2012. 19118
- **PE-1349/2013 RGE.14974.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas empresas presentaron solicitud de subvenciones para el programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración según se regula en la Orden 7210/2013, de 3 de octubre. 19118

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1071/2013 RGE.8520.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayuntamientos a los que tiene previsto dotar la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de nuevos coches policías de las BESCAM. 19118

- **PE-1076/2013 RGE.8606.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se deben los sucesivos traslados y desplazamientos de personal que se están produciendo en la Dirección General de Juventud y que están suponiendo una importante disminución de la plantilla de este organismo. 19118-19119
- **PE-1077/2013 RGE.8607.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene prevista la Dirección General de Juventud proceder al traslado de sus oficinas y qué consecuencias para el servicio tendrá el traslado. 19119-19120
- **PE-1078/2013 RGE.8608.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene la Dirección General de Juventud con respecto al futuro de sus actividades y servicios..... 19120
- **PE-1109/2013 RGE.8732.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si los traslados de personal que está realizando la Dirección General de Juventud son definitivos o temporales. 19121
- **PE-1110/2013 RGE.8733.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos traslados de personal, a cuántos trabajadores/as y de qué categorías tiene previsto la Dirección General de Juventud. 19121-19122
- **PE-1111/2013 RGE.8734.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué criterios se está seleccionando al personal la Dirección General de Juventud al que se traslada a otras dependencias de la Consejería de Educación. 19122-19123
- **PE-1112/2013 RGE.8735.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto personal y de qué categorías profesionales considera la Consejera de Educación, Juventud y Deporte que necesita para desempeñar los cometidos y funciones atribuidos a la Dirección General de Juventud. 19123
- **PE-1113/2013 RGE.8736.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios de la Consejería de Educación a que se están destinando los trabajadores y trabajadoras trasladados desde la Dirección General de Juventud. 19124
- **PE-1115/2013 RGE.8738.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si los viajes de los altos cargos de la empresa Canal de Isabel II Gestión están sometidos al cumplimiento de la instrucción técnica IT-112 del sistema de calidad de la empresa. 19124
- **PE-1119/2013 RGE.8790.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si facilitará la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid un edificio para que continúe la actividad del Centro Adarve, de Pozuelo de Alarcón, que ha comunicado su cierre en el mes de julio. ... 19125
- **PE-1120/2013 RGE.8791.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está tratando la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón la necesidad de facilitar un edificio para que pueda continuar la actividad del Centro Adarve, que ha comunicado su cierre en el mes de julio. 19125

- **PE-1159/2013 RGEP.8979.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece el estado del Centro Método 3 de educación especial. 19125
- **PE-1160/2013 RGEP.8980.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree conveniente mezclar en los centros de educación especial a alumnos con una problemática muy diferente. 19125-19126
- **PE-1161/2013 RGEP.8981.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si en alguno de los centros de educación especial se están juntando en la misma clase alumnos con problemáticas muy diversas. 19126
- **PE-1162/2013 RGEP.8982.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que todo el personal de los centros de educación especial está debidamente formado. 19126
- **PE-1163/2013 RGEP.8983.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Centro de Educación Especial María Corredentora matricula a los alumnos nuevos en plazo extraordinario de matrícula o en plazo ordinario..... 19126
- **PE-1164/2013 RGEP.8984.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el porcentaje de plazas de los centros de educación especial de la Comunidad de Madrid que se otorgan en procesos de matriculación extraordinaria, en relación con las otorgadas en procesos de matriculación ordinaria en los cursos de 2007 a 2012. 19127
- **PE-1165/2013 RGEP.8985.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los problemas principales detectados en los centros de educación especial de la Comunidad de Madrid en los cursos de 2007 a 2012. 19127
- **PE-1167/2013 RGEP.8987.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumplir con la Recomendación del Defensor del Pueblo 156/2012, de 13 de diciembre, formulada a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, para la adaptación de las pruebas de acceso a las universidades de Madrid para los alumnos con dislexia..... 19127-19128
- **PE-1168/2013 RGEP.8988.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tenga pensado cumplir con la Recomendación del Defensor del Pueblo 156/2012, de 13 de diciembre, formulada a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, para la adaptación de las pruebas de acceso a las universidades de Madrid para los alumnos con dislexia, se pregunta cuándo lo llevará a cabo. 19128
- **PE-1169/2013 RGEP.8989.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid si ha habido profesores en el I.E.S. Salvador Allende de Fuenlabrada que en los últimos cinco años hayan cobrado a los alumnos cantidades para conceptos que tendrían que ser provistos con fondos públicos. 19128

- **PE-1170/2013 RGE.8990.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya tenido conocimiento de que sí ha habido profesores en el I.E.S. Salvador Allende de Fuenlabrada que en los últimos cinco años han cobrado a los alumnos cantidades para conceptos que tendrían que ser provistos con fondos públicos, se pregunta si han sido éstos sancionados. 19128-19129

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1248/2013 RGE.14914.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los pisos tutelados para mayores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 19129
- **C-1253/2013 RGE.14975.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: previsiones de ingresos en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2014. (Por vía art. 208 RAM). 19129-19130
- **C-1255/2013 RGE.14997.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: prioridades de la Consejería de Sanidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014. (Por vía art. 208 RAM). ... 19130

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1236/2013 RGE.14822.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Blanca Asanza, Representante de la Asociación Madrileña de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta (AMEIGI), ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 19130-19131
- **C-1238/2013 RGE.14837.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado de cumplimiento del Plan de Medidas para Garantizar la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 19131
- **C-1246/2013 RGE.14847.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Castell Díaz, Directora Gerente del Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el citado organismo. (Por vía art. 210 RAM). 19131

- **C-1247/2013 RGE.14879.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Dolores Enrique, Vicepresidenta del CERMI y Responsable de la Comisión de Educación del CERMI Madrid ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual de la educación para las personas discapacitadas en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM)..... 19132
- **C-1249/2013 RGE.14916.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Anselmo Lanzas Almín, Director del Centro de Formación Integral de Adolescentes (FIA) de Alcalá de Henares, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: programa de Cualificación Profesional Inicial Transición al Empleo. (Por vía art. 211 RAM)..... 19132
- **C-1250/2013 RGE.14930.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación actual del Acuerdo suscrito entre el Canal Isabel II Gestión, S.A., y la urbanización Eurovillas ubicada en el municipio de Nuevo Baztán. (Por vía art. 209 RAM)..... 19132-19133
- **C-1251/2013 RGE.14945.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno en la Comunidad de Madrid respecto a la gestión del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 19133
- **C-1252/2013 RGE.14946.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: diferencias entre los contratos programa de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) para el 2013 y los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el 2013, previa remisión de una copia de los contratos programa de los hospitales del SERMAS para el 2013. (Por vía art. 209 RAM)..... 19133
- **C-1254/2013 RGE.14984.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Higuera Ortega, Secretario General de la Sección Sindical del Cuerpo de Agentes Forestales de la Unión General de Trabajadores (UGT) ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: valoración de la campaña de Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA) 2013. (Por vía art. 211 RAM)..... 19133-19134

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-934/2013 RGE.14840.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la ejecución del Presupuesto de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2012..... 19134
- **PCOP-935/2013 RGE.14904.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los pisos tutelados para mayores en la Comunidad de Madrid..... 19134-19135

- **PCOP-936/2013 RGE.14905.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer la Comunidad de Madrid con los pisos tutelados de la Plaza Vázquez de Mella de Madrid. 19135
- **PCOP-937/2013 RGE.14906.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas sociales que está implementando el Gobierno para paliar la pobreza en la Comunidad de Madrid. 19135
- **PCOP-938/2013 RGE.14907.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a afectar a la Comunidad de Madrid los recortes de los Presupuestos Generales del Estado del 2014 referentes a la Ley de Dependencia. 19135-19136
- **PCOP-939/2013 RGE.14908.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las Residencias de Mayores del Servicio Regional de Bienestar Social. 19136
- **PCOP-940/2013 RGE.14918.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 garantiza la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad. 19136
- **PCOP-941/2013 RGE.14919.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014. 19136-19137
- **PCOP-942/2013 RGE.14920.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios técnicos que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la suscripción de un préstamo con el Banco Santander por importe de 250 millones de euros. 19137
- **PCOP-944/2013 RGE.14922.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto en la renta de los madrileños de la propuesta de modificación del tramo autonómico del I.R.P.F. contemplada en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014. 19137
- **PCOP-945/2013 RGE.14928.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Asuntos Sociales de las actividades que desarrolla la Fundación para el Mecenazgo y Patrocinio Social. 19137-19138
- **PCOP-946/2013 RGE.14929.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Presidente del Gobierno de las actividades que desarrolla la Fundación para el Mecenazgo y Patrocinio Social. 19138
- **PCOP-947/2013 RGE.14931.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejera de Educación, Juventud y Deporte de la situación en la que se encuentran los alumnos matriculados en el colegio San Juan Bautista de Arganda del Rey. 19138
- **PCOP-948/2013 RGE.14933.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014. 19138-19139

- **PCOP-949/2013 RGE.14934.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la bajada de impuestos anunciada el lunes 28-10-13..... 19139
- **PCOP-951/2013 RGE.14936.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Asuntos Sociales. 19139
- **PCOP-952/2013 RGE.14937.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Empleo, Turismo y Cultura. 19139-19140
- **PCOP-953/2013 RGE.14938.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 19140
- **PCOP-954/2013 RGE.14939.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid los 176 millones de deuda con los proveedores de tecnología sanitaria a fecha 30-09-13, según información recopilada por las empresas afectadas.... 19140
- **PCOP-955/2013 RGE.14941.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el retraso en la implantación de la receta electrónica. 19140-19141
- **PCOP-956/2013 RGE.14942.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la implantación de un copago en farmacia hospitalaria..... 19141
- **PCOP-957/2013 RGE.14965.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Sanidad..... 19141
- **PCOP-958/2013 RGE.14966.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. 19141-19142
- **PCOP-959/2013 RGE.14967.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. 19142
- **PCOP-960/2013 RGE.14968.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Educación, Juventud y Deporte. 19142

- **PCOP-961/2013 RGE.14971.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué beneficiará a los madrileños las rebajas fiscales incluidas en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014. 19142-19143
- **PCOP-962/2013 RGE.14972.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Presidente que la disminución de ingresos previstos en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014 beneficiará a los madrileños..... 19143
- **PCOP-963/2013 RGE.15006.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la venta de otras 1.500 viviendas del IVIMA. 19143
- **PCOP-964/2013 RGE.15007.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el IVIMA para acabar con las viviendas ocupadas irregularmente..... 19143-19144
- **PCOP-965/2013 RGE.15008.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el IVIMA mantenga viviendas vacías que se están ocupando de forma irregular. 19144
- **PCOP-966/2013 RGE.15009.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las reclamaciones de vecinos y comunidades de propietarios ante los impagos en las subvenciones, ayudas y cuotas de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. 19144
- **PCOP-967/2013 RGE.15010.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda la calidad en la prestación del servicio de Metro de Madrid, S.A. 19144-19145
- **PCOP-968/2013 RGE.15011.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda el proceso de implantación de la Tarjeta de Transporte Público. 19145
- **PCOP-969/2013 RGE.15026.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la red de educación para personas adultas en la Comunidad de Madrid. 19145
- **PCOP-970/2013 RGE.15027.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación producida en el colegio público de Arganda del Rey "San Juan Bautista"..... 19145
- **PCOP-971/2013 RGE.15028.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar ante la situación producida en el colegio público San Juan Bautista de Arganda del Rey..... 19146
- **PCOP-972/2013 RGE.15030.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación más destacadas incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014. 19146

- **PCOP-973/2013 RGE.15031.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con la bajada de impuestos incluida en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014. 19146
- **PCOP-974/2013 RGE.15032.** Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Economía y Hacienda. 19147
- **PCOP-975/2013 RGE.15033.** De la Diputada Sra. Carballedo Berlanga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. 19147
- **PCOP-976/2013 RGE.15034.** Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Transportes, Infraestructuras y Vivienda..... 19147
- **PCOP-977/2013 RGE.15035.** Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Educación, Juventud y Deporte..... 19148
- **PCOP-978/2013 RGE.15036.** Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 19148
- **PCOP-979/2013 RGE.15037.** Del Diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Sanidad. 19148
- **PCOP-980/2013 RGE.15038.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Asuntos Sociales. 19149
- **PCOP-981/2013 RGE.15039.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Empleo, Turismo y Cultura..... 19149

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-946/2013 RGE.14825.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los datos del turismo internacional en la Comunidad de Madrid según el informe Frontur de septiembre de 2013. 19149-19150

- **PCOC-947/2013 RGE.14880.** De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional la creación del Centro de Referencia sobre Atención Temprana para valoración de los menores de 0 a 6 años, así como la orientación a sus familias, anunciado por el Consejero de Asuntos Sociales en septiembre de 2011..... 19150
- **PCOC-948/2013 RGE.14909.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las Residencias de Mayores del Servicio Regional de Bienestar Social..... 19150
- **PCOC-949/2013 RGE.14910.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a afectar a la Comunidad de Madrid los recortes de los Presupuestos Generales del Estado del 2014 referentes a la Ley de Dependencia. 19150-19151
- **PCOC-950/2013 RGE.14911.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas sociales que está implementando el Gobierno para paliar la pobreza en la Comunidad de Madrid. 19151
- **PCOC-951/2013 RGE.14912.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer la Comunidad de Madrid con los pisos tutelados de la Plaza Vázquez de Mella de Madrid. 19151
- **PCOC-952/2013 RGE.14913.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los pisos tutelados para mayores en la Comunidad de Madrid. 19151-19152
- **PCOC-953/2013 RGE.14926.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de Internacionalización del Destino Madrid denominado "Plan de Choque", que será financiado por el Ayuntamiento de Madrid, Turespaña y la Comunidad de Madrid con el fin de frenar la caída del turismo en la región. 19152
- **PCOC-954/2013 RGE.14932.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejera de Educación, Juventud y Deporte de la situación en la que se encuentran los alumnos matriculados en el colegio San Juan Bautista de Arganda del Rey..... 19152
- **PCOC-955/2013 RGE.14940.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid los 176 millones de deuda con los proveedores de tecnología sanitaria a fecha 30-09-13, según información recopilada por las empresas afectadas. 19152-19153
- **PCOC-956/2013 RGE.14943.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el retraso en la implantación de la receta electrónica. 19153

- **PCOC-957/2013 RGEF.14944.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la implantación de un copago en farmacia hospitalaria..... 19153
- **PCOC-958/2013 RGEF.14969.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra actualmente el Convenio-especial entre el Canal de Isabel II Gestión y la urbanización Eurovillas en el municipio de Nuevo Baztán. 19153-19154
- **PCOC-959/2013 RGEF.14970.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: situación actual de las infraestructuras viarias de acceso a urbanizaciones del municipio de Navalcarnero desde la autovía A5 por salida del km. 28. 19154
- **PCOC-960/2013 RGEF.14973.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejera de Educación, Juventud y Deporte la calidad en el servicio y atención educativa que presta Nuevo Equipo Sociedad Cooperativa en la escuela infantil Rayuela de Villa Vallecas..... 19154
- **PCOC-961/2013 RGEF.14976.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno Regional sobre la formación de policías locales. 19154-19155

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-8620/2013 RGEF.14826.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio sobre formación para el empleo elaborado por la Universidad de Alcalá de Henares, anunciado por la Directora General de Empleo, Sra. Martínez Marcos, en su Comparecencia ante la Comisión de Empleo, Cultura y Turismo del pasado 16-10-13..... 19155
- **PI-8621/2013 RGEF.14827.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 1800 principales empresas de la Comunidad de Madrid a las que según el Presidente de la Comunidad de Madrid, D. Ignacio González, se dirigió el Gobierno de la región para poner en marcha el programa de inserción laboral publicado en el BOCM núm. 240, anunciado en el Pleno de la Asamblea de Madrid el pasado día 10-10-13..... 19155
- **PI-8622/2013 RGEF.14828.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones realizadas por parte de la Dirección General de Empleo a las entidades públicas o privadas para que realicen actividades de intermediación laboral como Agencias de Colocación, según lo dispuesto en la normativa vigente, en el año 2012..... 19155
- **PI-8623/2013 RGEF.14829.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones realizadas por parte de la Dirección General de Empleo a las entidades públicas o privadas para que realicen actividades de intermediación laboral como Agencias de Colocación, según lo dispuesto en la normativa vigente, en el año 2013..... 19155

- **PI-8624/2013 RGEPI.14830.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones realizadas por parte de la Dirección General de Empleo a las entidades públicas o privadas para actuar como entidad colaboradora con el Servicio de Empleo de la Comunidad de Madrid, según lo dispuesto en la normativa vigente, en el año 2012. 19156
- **PI-8625/2013 RGEPI.14831.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones realizadas por parte de la Dirección General de Empleo a las entidades públicas o privadas para actuar como entidad colaboradora con el Servicio de Empleo de la Comunidad de Madrid, según lo dispuesto en la normativa vigente, en el año 2013. 19156
- **PI-8626/2013 RGEPI.14835.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en papel o en soporte digital, del expediente completo de adjudicación de la enajenación mediante concurso de 32 promociones pertenecientes al Instituto de la Vivienda de Madrid, adjudicado a la sociedad Azora Gestión S.G.I.I.C., S.A. 19156
- **PI-8627/2013 RGEPI.14836.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en papel o en soporte digital, del expediente completo de la enajenación mediante concurso de 22 promociones (viviendas en arrendamiento y en arrendamiento con opción a compra, garajes, trasteros y locales) pertenecientes al Instituto de la Vivienda de Madrid, autorizado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19-09-13..... 19156
- **PI-8628/2013 RGEPI.14850.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los puestos de trabajo provistos por la Comunidad de Madrid en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, de acuerdo con el procedimiento previsto por el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el sistema de libre designación..... 19156
- **PI-8629/2013 RGEPI.14851.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los puestos de trabajo provistos por la Comunidad de Madrid en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, de acuerdo con el procedimiento previsto por el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el sistema de concurso de méritos. 19156
- **PI-8630/2013 RGEPI.14881.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pensionistas de la Comunidad de Madrid exentos de copago farmacéutico y el porcentaje que supone sobre el total de pensionistas de la Comunidad..... 19156
- **PI-8631/2013 RGEPI.14882.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pensionistas de la Comunidad de Madrid adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 8 euros/mes y 96 euros/año, así como la cantidad total abonada por los mismos en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013. Porcentaje de este tipo de pensionistas sobre el total de pensionistas de la Comunidad..... 19157

- **PI-8632/2013 RGEF.14883.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pensionistas de la Comunidad Autónoma adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 18 euros/mes y 216 euros/año, así como la cantidad total abonada por los mismos en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013. Porcentaje de este tipo de pensionistas sobre el total de pensionistas de la Comunidad..... 19157
- **PI-8633/2013 RGEF.14884.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pensionistas de la Comunidad Autónoma adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 60 euros/mes y 720 euros/año, así como la cantidad total abonada por los mismos en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013. Porcentaje de este tipo de pensionistas sobre el total de pensionistas de la Comunidad..... 19157
- **PI-8634/2013 RGEF.14885.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad registró un ahorro en dispensa farmacéutica. Desde que se puso en funcionamiento el sistema de copagos y hasta el mes de agosto pasado dicho ahorro asciende a 2.306 millones de euros en el conjunto de España; en relación con lo anterior, se pregunta cuál es, según la Consejería de Sanidad, la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante esos catorce meses de funcionamiento de estos copagos..... 19157
- **PI-8635/2013 RGEF.14886.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los ciudadanos..... 19157
- **PI-8636/2013 RGEF.14887.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los pensionistas..... 19157
- **PI-8637/2013 RGEF.14888.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a las personas activas que aporten más del 10% del pago directo de medicamentos..... 19157
- **PI-8639/2013 RGEF.14890.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al 2º semestre de 2012. Datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas..... 19158
- **PI-8640/2013 RGEF.14891.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al primer semestre de 2013. Datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas..... 19158
- **PI-8641/2013 RGEF.14892.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al 2º semestre de 2012. Datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas..... 19158

- **PI-8642/2013 RGEF.14893.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantías del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al primer semestre de 2013, diferenciadas por meses..... 19158
- **PI-8643/2013 RGEF.14894.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantías del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al 2º semestre de 2012, diferenciadas por meses..... 19158
- **PI-8644/2013 RGEF.14895.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: aportaciones de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid por la modificación del copago farmacéutico en cada una de las modalidades de TSI: 002, 003, 004, 005. Datos relativos al 2º semestre de 2012, diferenciados por meses. 19158
- **PI-8645/2013 RGEF.14896.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: aportaciones de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid por la modificación del copago farmacéutico en cada una de las modalidades de TSI: 002, 003, 004, 005. Datos relativos al primer semestre de 2013, diferenciados por meses..... 19158
- **PI-8646/2013 RGEF.14897.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades reintegradas por sobrepasar el límite establecido en el copago de productos farmacéuticos a los usuarios pensionistas del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Madrid. Datos relativos a 2013, mes a mes... 19158
- **PI-8647/2013 RGEF.14898.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias exentas de copago farmacéutico por los criterios de exención de copago del RD 16/2012. Datos a diciembre de 2012 y junio de 2013..... 19159
- **PI-8648/2013 RGEF.14899.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de desempleo que se benefician de código TSI 001 en la Comunidad de Madrid. Datos desagregados por meses en el año 2013. 19159
- **PI-8649/2013 RGEF.14900.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias en vigor (titulares y beneficiarios) en el sistema público de salud de la Comunidad de Madrid, relativos a los meses Junio 2012, Enero 2013 y Junio 2013. 19159
- **PI-8650/2013 RGEF.14901.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias que se han dado de baja en aplicación del RD 16/2012, en territorio de la Comunidad de Madrid, a fecha 30-06-13, desde su entrada en vigor. 19159
- **PI-8651/2013 RGEF.14902.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias en la Comunidad de Madrid diferenciadas por provincias con códigos TSI 001, 002, 003, 004, 005. Datos referidos a septiembre de 2013..... 19159
- **PI-8652/2013 RGEF.14903.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ciudadanos de la Comunidad de Madrid que han perdido su condición de asegurados por contar con ingresos superiores a 100.000 € anuales. Datos desde la aplicación del Decreto 16/2012. 19159

- **PI-8653/2013 RGEPI.14915.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria del 2012 del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. 19159
- **PI-8654/2013 RGEPI.14947.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de tratamiento de la información y de sistemas de información presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446). 19159
- **PI-8655/2013 RGEPI.14948.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de calidad presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446). 19160
- **PI-8656/2013 RGEPI.14949.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de gestión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446). 19160
- **PI-8657/2013 RGEPI.14950.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de apertura presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446). 19160
- **PI-8658/2013 RGEPI.14951.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan cuatrienal de inversiones presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446). 19160
- **PI-8659/2013 RGEPI.14952.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los manuales de protocolos asistenciales presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba a los que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446). 19160
- **PI-8660/2013 RGEPI.14953.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de comprobación material de la infraestructura y los equipamientos del Hospital de Collado Villalba que recoge una inversión por obra civil de 74 millones de euros y de inversión en equipamiento de 1,6 millones de euros, a la que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446). 19160

- **PI-8661/2013 RGEPI.14954.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la adenda al contrato entre el Servicio Madrileño de Salud y la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba firmada para retrasar la apertura del hospital más allá de diciembre de 2013. 19161
- **PI-8662/2013 RGEPI.14955.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste para el SERMAS derivado del cambio de nombre previsto inicialmente para el Hospital del Norte por Hospital Infanta Sofía. ... 19161
- **PI-8663/2013 RGEPI.14956.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste para el SERMAS derivado del cambio de nombre previsto inicialmente para el Hospital de Vallecas por Hospital Infanta Leonor..... 19161
- **PI-8664/2013 RGEPI.14957.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste para el SERMAS derivado del cambio de nombre previsto inicialmente para el Hospital del Sur por Hospital Infanta Cristina. ... 19161
- **PI-8665/2013 RGEPI.14958.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memorias del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid correspondientes a los años 2011, 2010 y 2009..... 19161
- **PI-8666/2013 RGEPI.14959.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trasplantes renales realizados a pacientes del Servicio Madrileño de Salud en los años 2007, 2008 y 2009, desglosado por hospital, incluyendo en el desglose tanto los hospitales de gestión directa como los de gestión indirecta, detallando los pacientes residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid (al igual que se hizo en la respuesta del Gobierno a la PI 3959/13 RGEPI 8590 referente al mismo dato en los años 2010, 2011 y 2012)..... 19161
- **PI-8667/2013 RGEPI.14960.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trasplantes renales realizados en la Fundación Jiménez Díaz a pacientes del Servicio Madrileño de Salud, derivados desde las áreas asignadas a otros hospitales en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. 19161
- **PI-8668/2013 RGEPI.14961.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trasplantes renales realizados a pacientes del área asignada a la Fundación Jiménez Díaz, según los convenios de 2006 y 2011, en otros hospitales del Servicio Madrileño de Salud en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, desglosado por hospital en el que se realizó el trasplante..... 19161-19162
- **PI-8669/2013 RGEPI.14962.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes/tarjetas sanitarias asignadas al área de la Fundación Jiménez Díaz en los años 2007, 2008, 2009 y 2010. 19162
- **PI-8670/2013 RGEPI.14963.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memorias del Servicio Madrileño de Salud correspondientes a los años 2007 y 2008. 19162

- **PI-8671/2013 RGEPI.14964.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital si es posible, del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-10-13 por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto y tramitación de urgencia con criterio único, el económico, del servicio de "Apoyo a las Labores de Información y Atención al Público de la Oficina de Vivienda" y se autoriza un gasto por importe de 1.957.287,82 euros para los años 2013 y 2014 con un plazo de ejecución de un año. 19162
- **PI-8672/2013 RGEPI.14977.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia protocolo general en materia de seguridad de espectáculos en Palacio de los Deportes y en la Plaza de Toros de la Comunidad de Madrid firmado entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid. 19162
- **PI-8673/2013 RGEPI.14978.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prórroga al Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio del Interior por el que se adscribe una unidad de cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid para la vigilancia y protección de edificios, protección y escolta de autoridades y control de juego. 19162
- **PI-8674/2013 RGEPI.14979.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prórroga del Convenio para implantación protocolos de intervención educativo y terapéuticos para menores infractores y evaluación eficacia clínica de las herramientas de predicción del riesgo de reincidencia entre la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y la Universidad Complutense..... 19162
- **PI-8675/2013 RGEPI.14980.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración para la puesta a disposición de una unidad canina de rescate y un vehículo de apoyo en la extinción de incendios entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y el Ayuntamiento de Las Rozas. 19162
- **PI-8676/2013 RGEPI.14981.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio para actuaciones de formación e inserción sociolaboral de menores y jóvenes sujetos al cumplimiento de medidas judiciales de medio abierto, reparaciones extrajudiciales y de internamiento, entre la Agencia para la Reeducción y la Reinserción del Menor Infractor y la Asociación Eslabón Centro de Promoción de Empleo. 19163
- **PI-8677/2013 RGEPI.14982.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia Convenio para implantación protocolos de intervención educativo y terapéuticos para menores infractores y evaluación eficacia clínica de las herramientas de predicción del riesgo de reincidencia entre la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y la Universidad Complutense. 19163

7. OTROS DOCUMENTOS

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

- **PCOC-931/2013 RGEPI.14567.** Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 142, de fecha 31 de octubre de 2013, páginas 17502 y 17578. 19163

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROPOSICIÓN DE LEY 19/2013 RGE.15025, DE MODIFICACIÓN DE DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 19/2013 RGE.15025, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación de disposiciones en materia de provisión de puestos de trabajo de funcionarios al servicio de la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 144, de 11 de noviembre de 2013, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PROPOSICIÓN DE LEY 19/2013 RGE.15025, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, DE MODIFICACIÓN DE DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española recoge en el artículo 23.2 el derecho fundamental de todos los ciudadanos al acceso a la Función Pública en condiciones de igualdad, con los requisitos que establezcan las leyes, que se complementa con la previsión que realiza el artículo 103.3 de que el acceso a la Función Pública se efectúe de conformidad con los principios de mérito y capacidad, condición sine qua non para que las Administraciones públicas sirvan efectivamente los intereses generales con objetividad y pleno sometimiento a la ley y al Derecho.

Las citadas previsiones constitucionales han sido objeto de desarrollo legislativo a través de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los dos sistemas habituales para la cobertura de los puestos de trabajo son el concurso de méritos y la libre designación por las autoridades del departamento correspondiente. De entre las diferencias existentes entre los dos sistemas cobran gran importancia dos aspectos: la forma de su nombramiento y cese.

El nombramiento por concurso se realiza a través de la valoración de los méritos y capacidades y, en su caso, aptitudes de los candidatos por órganos colegiados de carácter técnico, profesional y especializado; mientras que el nombramiento por libre designación “consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos”.

Una vez nombrados, los puestos cubiertos por concurso adquieren el carácter de fijeza para cada funcionario, que sólo puede ser removido del puesto de que se trate por una causa establecida en la normativa correspondiente y a través de un procedimiento reglado en el cual se da audiencia al interesado y a los representantes del personal. Por el contrario, los puestos cubiertos por el procedimiento de libre designación pueden ser objeto de un cese discrecional del funcionario que lo desempeña, con lo cual se debilita la estabilidad en el desempeño del cargo, se facilita el sometimiento del servidor público a presiones de índole política y se aleja del modelo de Función Pública diseñado en nuestra Constitución, caracterizado entre otras cosas por “servir con objetividad a los intereses generales” (cfr. art. 103 CE).

La mencionada Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, de carácter básico, recalca la configuración de la libre designación como un sistema excepcional para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera, limitándola a aquellos puestos de trabajo en los que concurren circunstancias de especial responsabilidad y confianza.

La Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, regula las formas de provisión de puestos de trabajo de similar manera, de forma que su artículo 49 establece que los puestos de trabajo adscritos a funcionarios se proveerán por el procedimiento de concurso como sistema normal o el de libre designación como sistema excepcional.

La práctica demuestra que la libre designación, lejos de ser un procedimiento excepcional de provisión de puestos de trabajo, se utiliza habitualmente siendo, en algunos casos, el procedimiento ordinario de provisión.

La jurisprudencia del Tribunal Supremo en esta materia es constante, uniforme e inequívoca, al señalar el carácter excepcional del procedimiento de libre designación, frente al normal u ordinario del concurso de méritos, debiendo la Administración justificar la procedencia de utilizar aquél en cada caso concreto. Así, por ejemplo, en sentencia de 30 de marzo de 2009, el Alto Tribunal establece que “la naturaleza de los cometidos a desempeñar y la especial responsabilidad que puedan implicar tales puestos son las razones que podrían, en su caso, hacerlo, pero se trata de extremos que no pueden presumirse, sino que su concurrencia debe ser explicada de manera suficientemente precisa y particularizada por la Administración”, de forma que “ni la circunstancia de que se trate de puestos con nivel 26, ni la posición que les corresponda en la organización administrativa son razones que, por sí mismas, sirvan para justificar la opción seguida sobre su provisión por la Comunidad de Madrid”.

Por todas las razones expuestas, y con el objeto de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos fundamentales recogidos en los artículos 23 y 103.3 de la Constitución, resulta imprescindible garantizar la utilización del concurso como sistema generalizado de provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid, quedando la libre designación como modalidad de carácter excepcional, reservada a supuestos concretos y debidamente justificados.

TEXTO ARTICULADO

Artículo único.- *Modificación de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.*

Se modifica el artículo 51 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, que queda redactado como sigue:

“ Artículo 51.-

1.- Sólo podrán proveerse por libre designación los puestos de Director general, Secretarías de Altos Cargos de la Administración y aquellos otros de carácter directivo o de especial responsabilidad para los que así se determine de forma motivada en las relaciones de puestos de trabajo, sin que pueda darse en ningún caso respecto de aquellos puestos de trabajo de contenido esencialmente técnico, los correspondientes a tareas profesionales reservadas a cuerpos concretos o escalas de funcionarios, los que dependan jerárquicamente de otros puestos no provistos por el sistema de libre designación y, con carácter general, los puestos de nivel de complemento de destino inferiores a 30.

2.- El nombramiento se realizará atendiendo en todo caso a los principios de mérito, capacidad y adecuación al puesto. No podrá procederse al nombramiento ni cese en puestos provistos por libre designación durante el primer mes desde el nombramiento del responsable del que dependan.

Será preceptivo, en todo caso, la convocatoria pública en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», con indicación de su denominación, nivel, localización y retribución, así como de los requisitos mínimos exigibles a los funcionarios que aspiren a desempeñarlos, concediéndose un plazo no inferior a quince días hábiles para la presentación de solicitudes.

3.- Toda aprobación de Relación de Puestos de Trabajo, su modificación cuando comporte la creación de un puesto, o su transformación, para su provisión por libre designación, será acompañada de una Memoria específica que razone el carácter directivo o de especial responsabilidad que se derive de las concretas funciones y tareas de tales puestos.

4.- En ningún caso excederá el número de puestos de libre designación la tasa máxima de un quinto del número total de los puestos de nivel 26 o superior reservados a personal funcionario de cada una de las Consejerías, o entes de ellas dependientes, de la Comunidad de Madrid”.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA
Derogación normativa

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta ley.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA
Habilitación normativa

Se habilita al Consejo de Gobierno y a la Consejería competente en materia de Función Pública para dictar cuantas disposiciones reglamentarias sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta ley.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA
Entrada en vigor

La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-133/2013 RGEP.15020 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: 1.- Incrementar la inversión presupuestaria para la mejora y ampliación de los grados y ciclos de Formación Profesional equiparándola, al menos, a la media de la UE; 2.- Ampliar y mejorar la red pública de Formación Profesional en base a una planificación territorial que conjugue la gran demanda existente con las necesidades del mercado laboral, teniendo en cuenta las necesidades de formación de la población en las distintas zonas y municipios de la región y las de las personas adultas que deben compaginar su formación con otras obligaciones; 3.- Elaborar junto con los agentes sociales y con la participación del Consejo Regional de la FP la Red Pública de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid; 4.- Acometer de manera urgente la implantación de los nuevos títulos de FP derivados de la LOE, así como la renovación de la oferta formativa de FP en el sistema educativo, estableciendo cauces de participación del profesorado en los diseños curriculares madrileños; 5.- Elaborar un Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional dotado de financiación suficiente para la actualización técnica y científica permanente del mismo, que garantice la adaptación de la docencia a los cambios productivos y tecnológicos de cada sector; 6.- Elaborar, en colaboración con los agentes sociales y el Consejo Regional de la FP, un informe de planificación del proyecto de la FP Dual, previo a la ampliación del mismo que tenga en cuenta la particularidad del tejido productivo y formativo madrileño en base a una evaluación pública -que deberá realizarse en el plazo de seis meses- de la experiencia de esta modalidad llevada a cabo hasta el presente curso y 7.- Eliminación de las tasas impuestas desde el curso 1012/13 para la Formación Profesional de Grado Superior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Formación Profesional es una vía educativa que prepara al alumnado para ejercer una ciudadanía activa y responsable y para poder ejercer su actividad en un campo profesional facilitándole su inserción en el mundo laboral en las mejores condiciones.

Asimismo, son enseñanzas cada vez más valoradas y demandadas por la sociedad, teniendo un alto índice de empleabilidad, como se deduce de los diferentes informes que hacen referencia al mismo.

Son ya 20 años de la FP diseñada por la LOGSE para el sistema educativo, y 10 desde que la Ley de Cualificaciones y FP diseñó un modelo de FP integral que vinculó el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Esta experiencia sin duda ha traído prestigio y reconocimiento a unas

enseñanzas profesionales que hasta ese momento no lo tenían, y ha favorecido la cualificación e inserción laboral de muchos/as trabajadores/as.

Sin embargo, la Consejería de Educación lleva años ignorando y ninguneando de forma errática a la Formación Profesional en el sistema educativo con medidas que están suponiendo un deterioro grave en este tipo de educación y que está siendo utilizado para desregular y desarticular la FP pública en el sistema educativo, a pesar de que cada año aumenta el número de solicitantes que no pueden obtener una plaza para realizar dichos estudios:

- Insuficiencias en la red de centros, en la oferta de plazas de escolarización y actualización profesional técnica del profesorado;
- Recortes en la financiación, en la formación del profesorado, en la oferta de ciclos de este sistema educativo y en la reducción del profesorado;
- Puesta en marcha de proyectos experimentales: Formación Profesional Dual y Formación Profesional-Experimental de Formación de Centros de Trabajo (FCT) programas implantados, de forma unilateral y opaca, sin datos e informes que avalen su necesidad, y sin evaluación alguna que permita una valoración rigurosa de los mismos.
- Imposición y aumento de tasas de matriculación en los ciclos de grado superior;

La apuesta por la Formación Profesional es especialmente necesaria en el caso de España. Según la Comisión Europea, nuestro país tiene una participación en dicho nivel de estudios por debajo de la media de la UE, al tiempo que cuenta con una de las mayores tasas de desempleo juvenil: un 54,2 % frente al 22,8 % en la UE, según datos de Eurostat. En España, la tasa de graduados en FP media y estudios similares es del 28 %, mientras que el promedio europeo se sitúa en el 44 %, de acuerdo con el informe Panorama de la Educación 2012 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El desempleo juvenil asciende al

Por otra parte, en el tiempo que lleva funcionando el experimento de la Formación Dual en la Comunidad de Madrid, se puede observar la evidencia de que su desarrollo se está produciendo de la mano del desmantelamiento sistemático y progresivo de nuestro sistema de FP por parte del Gobierno de la región, desarrollo por una parte y desmantelamiento por otro, que no responde a las necesidades formativas ni productivas de la región, sino más bien a un marketing político para enmascarar datos sobre los estragos causados por la crisis sobre el empleo, que ni debemos ni podemos ocultar.

Una realidad que nos indica que buena parte de la FP que se está impartiendo en la Comunidad de Madrid no se ajusta al tejido productivo y empresarial madrileño, en el que predominan las pequeñas empresas que no tienen capacidad para tutorizar este proceso de enseñanza en el entorno laboral, confundiendo en muchos casos las prácticas que se desarrollan en muchas empresas con mano de obra barata.

Desde Izquierda Unida consideramos que la salida a la crisis económica en la que estamos inmerso pasa, entre otras cuestiones, por un cambio en el modelo productivo que exige una mejor preparación y de una mejor cualificación de los trabajadores y trabajadoras y para ello, el sistema de Formación Profesional en nuestra región, es clave.

La situación de crisis no debe ser excusa para deteriorar aún más la FP sino, por el contrario, fortalecerla aprovechando precisamente la oportunidad para reequilibrar el déficit de titulados y

tituladas en formación profesional aumentando las oportunidades de empleo, crear plazas en el sistema educativo público y diseñar un mapa completo de formación profesional que tenga en cuenta la demanda de estudiantes, las necesidades del tejido productivo y la apuesta por nuevos sectores y por un desarrollo equilibrado y sostenible para nuestro país y para nuestra región.

Por todo ello se propone la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas:

1.- Incrementar la inversión presupuestaria para la mejora y ampliación de los grados y ciclos de Formación Profesional equiparándola, al menos, a la media de la UE.

2.- Ampliar y mejorar la red pública de Formación Profesional en base a una planificación territorial que conjugue la gran demanda existente, con las necesidades del mercado laboral, teniendo en cuenta las necesidades de formación de la población en las distintas zonas y municipios de la región y las de las personas adultas que deben compaginar su formación con otras obligaciones.

3.- Elaborar junto con los agentes sociales y con la participación del Consejo Regional de la FP la Red Pública de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

4.- Acometer de manera urgente la implantación de los nuevos títulos de FP derivados de la LOE, así como la renovación de la oferta formativa de FP en el sistema educativo, estableciendo cauces de participación del profesorado en los diseños curriculares madrileños.

5.- Elaborar un Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional, dotado de financiación suficiente para la actualización técnica y científica permanente del mismo, que garantice la adaptación de la docencia a los cambios productivos y tecnológicos de cada sector.

6.- Elaborar, en colaboración con los agentes sociales y el Consejo Regional de la FP, un informe de planificación del proyecto de la FP Dual, previo a la ampliación del mismo que tenga en cuenta la particularidad del tejido productivo y formativo madrileño en base a una evaluación pública –que deberá realizarse en el plazo de seis meses- de la experiencia de esta modalidad llevada a cabo hasta el presente curso.

7.- Eliminación de las tasas impuestas desde el curso 1012/13 para la Formación Profesional de Grado Superior. “

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PE-1342/2013 RGE.14832** ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede actuar como entidad colaboradora en el Servicio de Empleo de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a la intermediación laboral, la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Madrid, tras su reconocimiento como Agencia para el Empleo por parte de la Comunidad de Madrid en febrero de 2012, con la autorización número 1300000002.

———— **PE-1343/2013 RGE.14852** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la iniciación de procedimientos sancionadores por la actuación de las empresas concesionarias de la gestión del vertedero de RCD de El Molar.

———— **PE-1344/2013 RGE.14853** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la situación, inmediata y a medio plazo, del vertedero de RCD de El Molar.

———— **PE-1345/2013 RGE.14878** ————

De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación económica que piensa destinar el Gobierno Regional para ayudas para el transporte en taxi adaptado en caso de necesidad urgente para el año 2014, conforme al anuncio público hecho por la Consejería de Asuntos Sociales.

———— **PE-1346/2013 RGE.14923** ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se ha dedicado en el año 2012, en el Programa 8941 Campus de la Justicia S.A., 20.667.728,31 euros.

———— **PE-1347/2013 RGE.14924** ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades de formación para la mejora de la competitividad de los sectores turísticos que se han realizado, o están realizándose, durante el año 2013.

———— PE-1348/2013 RGEP.14925 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades de formación para la mejora de la competitividad de los sectores turísticos que se han realizado durante el año 2012.

———— PE-1349/2013 RGEP.14974 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas empresas presentaron solicitud de subvenciones para el programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración según se regula en la Orden 7210/2013, de 3 de octubre.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-1071/2013 RGEP.8520 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayuntamientos a los que tiene previsto dotar la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de nuevos coches policías de las BESCAM.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que mediante la Orden 1646/13, de 20 de junio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, se ha determinado para este año la dotación de medios materiales de las Brigadas Especiales de Seguridad correspondientes a los Municipios integrados en el Proyecto.

———— PE-1076/2013 RGEP.8606 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se deben los sucesivos traslados y desplazamientos de personal que se están produciendo en la Dirección General de Juventud y que están suponiendo una importante disminución de la plantilla de este organismo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los traslados que en ellas se mencionan han tenido lugar en el marco de un proceso de reorganización interna del personal dentro de la Consejería en función de la carga de trabajo de los distintos centros directivos.

El número de puestos que ha sido objeto de traslado es de quince, siendo las categorías las de Titulado Superior, Educador, Oficial Administrativo, Jefe de Negociado y Auxiliar Administrativo.

Asimismo, se indica que los traslados de este personal no han implicado modificación de sus condiciones de trabajo, ya que han sido trasladados con su propio puesto previa tramitación de expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, lo que comporta que los mismos tengan carácter permanente.

Su reubicación se ha realizado dentro de la propia Consejería, en función de la carga de trabajo o de la necesidad de efectivos, en la Dirección General de Recursos Humanos, las Direcciones de Área Territoriales, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, la Secretaría General Técnica, el Consejo Escolar y en la propia Dirección General de Juventud y Deportes.

En cuanto a la fecha prevista, el traslado se efectuará cuando se cuente con una nueva ubicación que reúna las condiciones adecuadas para seguir prestando el servicio con la misma calidad que hasta ahora.

Por último y en lo que se refiere a las previsiones de dicha Dirección General respecto al futuro de sus actividades y servicios, indicar que la pregunta fue contestada por el Director General de Juventud y Deportes en su comparecencia del día 18 de octubre en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid y en cuanto al personal que se considera necesario para realizarlos, está en función de la carga de trabajo asignada a este Centro directivo, como a cualquier otro Centro directivo de la Administración.

———— **PE-1077/2013 RGEF.8607** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene prevista la Dirección General de Juventud proceder al traslado de sus oficinas y qué consecuencias para el servicio tendrá el traslado.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los traslados que en ellas se mencionan han tenido lugar en el marco de un proceso de reorganización interna del personal dentro de la Consejería en función de la carga de trabajo de los distintos centros directivos.

El número de puestos que ha sido objeto de traslado es de quince, siendo las categorías las de Titulado Superior, Educador, Oficial Administrativo, Jefe de Negociado y Auxiliar Administrativo.

Asimismo, se indica que los traslados de este personal no han implicado modificación de sus condiciones de trabajo, ya que han sido trasladados con su propio puesto previa tramitación de expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, lo que comporta que los mismos tengan carácter permanente.

Su reubicación se ha realizado dentro de la propia Consejería, en función de la carga de trabajo o de la necesidad de efectivos, en la Dirección General de Recursos Humanos, las Direcciones de Área Territoriales, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, la Secretaría General Técnica, el Consejo Escolar y en la propia Dirección General de Juventud y Deportes.

En cuanto a la fecha prevista, el traslado se efectuará cuando se cuente con una nueva ubicación que reúna las condiciones adecuadas para seguir prestando el servicio con la misma calidad que hasta ahora.

Por último y en lo que se refiere a las previsiones de dicha Dirección General respecto al futuro de sus actividades y servicios, indicar que la pregunta fue contestada por el Director General de Juventud y Deportes en su comparecencia del día 18 de octubre en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid y en cuanto al personal que se considera necesario para realizarlos, está en función de la carga de trabajo asignada a este Centro directivo, como a cualquier otro Centro directivo de la Administración.

———— PE-1078/2013 RGEP.8608 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene la Dirección General de Juventud con respecto al futuro de sus actividades y servicios.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los traslados que en ellas se mencionan han tenido lugar en el marco de un proceso de reorganización interna del personal dentro de la Consejería en función de la carga de trabajo de los distintos centros directivos.

El número de puestos que ha sido objeto de traslado es de quince, siendo las categorías las de Titulado Superior, Educador, Oficial Administrativo, Jefe de Negociado y Auxiliar Administrativo.

Asimismo, se indica que los traslados de este personal no han implicado modificación de sus condiciones de trabajo, ya que han sido trasladados con su propio puesto previa tramitación de expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, lo que comporta que los mismos tengan carácter permanente.

Su reubicación se ha realizado dentro de la propia Consejería, en función de la carga de trabajo o de la necesidad de efectivos, en la Dirección General de Recursos Humanos, las Direcciones de Área Territoriales, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, la Secretaría General Técnica, el Consejo Escolar y en la propia Dirección General de Juventud y Deportes.

En cuanto a la fecha prevista, el traslado se efectuará cuando se cuente con una nueva ubicación que reúna las condiciones adecuadas para seguir prestando el servicio con la misma calidad que hasta ahora.

Por último y en lo que se refiere a las previsiones de dicha Dirección General respecto al futuro de sus actividades y servicios, indicar que la pregunta fue contestada por el Director General de Juventud y Deportes en su comparecencia del día 18 de octubre en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid y en cuanto al personal que se considera necesario para realizarlos, está en función de la carga de trabajo asignada a este Centro directivo, como a cualquier otro Centro directivo de la Administración.

———— PE-1109/2013 RGEP.8732 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si los traslados de personal que está realizando la Dirección General de Juventud son definitivos o temporales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los traslados que en ellas se mencionan han tenido lugar en el marco de un proceso de reorganización interna del personal dentro de la Consejería en función de la carga de trabajo de los distintos centros directivos.

El número de puestos que ha sido objeto de traslado es de quince, siendo las categorías las de Titulado Superior, Educador, Oficial Administrativo, Jefe de Negociado y Auxiliar Administrativo.

Asimismo, se indica que los traslados de este personal no han implicado modificación de sus condiciones de trabajo, ya que han sido trasladados con su propio puesto previa tramitación de expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, lo que comporta que los mismos tengan carácter permanente.

Su reubicación se ha realizado dentro de la propia Consejería, en función de la carga de trabajo o de la necesidad de efectivos, en la Dirección General de Recursos Humanos, las Direcciones de Área Territoriales, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, la Secretaría General Técnica, el Consejo Escolar y en la propia Dirección General de Juventud y Deportes.

En cuanto a la fecha prevista, el traslado se efectuará cuando se cuente con una nueva ubicación que reúna las condiciones adecuadas para seguir prestando el servicio con la misma calidad que hasta ahora.

Por último y en lo que se refiere a las previsiones de dicha Dirección General respecto al futuro de sus actividades y servicios, indicar que la pregunta fue contestada por el Director General de Juventud y Deportes en su comparecencia del día 18 de octubre en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid y en cuanto al personal que se considera necesario para realizarlos, está en función de la carga de trabajo asignada a este Centro directivo, como a cualquier otro Centro directivo de la Administración.

———— PE-1110/2013 RGEP.8733 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos traslados de personal, a cuántos trabajadores/as y de qué categorías tiene previsto la Dirección General de Juventud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los traslados que en ellas se mencionan han tenido lugar en el marco de un proceso de reorganización interna del personal dentro de la Consejería en función de la carga de trabajo de los distintos centros directivos.

El número de puestos que ha sido objeto de traslado es de quince, siendo las categorías las de Titulado Superior, Educador, Oficial Administrativo, Jefe de Negociado y Auxiliar Administrativo.

Asimismo, se indica que los traslados de este personal no han implicado modificación de sus condiciones de trabajo, ya que han sido trasladados con su propio puesto previa tramitación de expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, lo que comporta que los mismos tengan carácter permanente.

Su reubicación se ha realizado dentro de la propia Consejería, en función de la carga de trabajo o de la necesidad de efectivos, en la Dirección General de Recursos Humanos, las Direcciones de Área Territoriales, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, la Secretaría General Técnica, el Consejo Escolar y en la propia Dirección General de Juventud y Deportes.

En cuanto a la fecha prevista, el traslado se efectuará cuando se cuente con una nueva ubicación que reúna las condiciones adecuadas para seguir prestando el servicio con la misma calidad que hasta ahora.

Por último y en lo que se refiere a las previsiones de dicha Dirección General respecto al futuro de sus actividades y servicios, indicar que la pregunta fue contestada por el Director General de Juventud y Deportes en su comparecencia del día 18 de octubre en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid y en cuanto al personal que se considera necesario para realizarlos, está en función de la carga de trabajo asignada a este Centro directivo, como a cualquier otro Centro directivo de la Administración.

———— **PE-1111/2013 RGEF.8734** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué criterios se está seleccionando al personal la Dirección General de Juventud al que se traslada a otras dependencias de la Consejería de Educación.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los traslados que en ellas se mencionan han tenido lugar en el marco de un proceso de reorganización interna del personal dentro de la Consejería en función de la carga de trabajo de los distintos centros directivos.

El número de puestos que ha sido objeto de traslado es de quince, siendo las categorías las de Titulado Superior, Educador, Oficial Administrativo, Jefe de Negociado y Auxiliar Administrativo.

Asimismo, se indica que los traslados de este personal no han implicado modificación de sus condiciones de trabajo, ya que han sido trasladados con su propio puesto previa tramitación de expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, lo que comporta que los mismos tengan carácter permanente.

Su reubicación se ha realizado dentro de la propia Consejería, en función de la carga de trabajo o de la necesidad de efectivos, en la Dirección General de Recursos Humanos, las Direcciones de Área Territoriales, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, la Secretaría General Técnica, el Consejo Escolar y en la propia Dirección General de Juventud y Deportes.

En cuanto a la fecha prevista, el traslado se efectuará cuando se cuente con una nueva ubicación que reúna las condiciones adecuadas para seguir prestando el servicio con la misma calidad que hasta ahora.

Por último y en lo que se refiere a las previsiones de dicha Dirección General respecto al futuro de sus actividades y servicios, indicar que la pregunta fue contestada por el Director General de Juventud y Deportes en su comparecencia del día 18 de octubre en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid y en cuanto al personal que se considera necesario para realizarlos, está en función de la carga de trabajo asignada a este Centro directivo, como a cualquier otro Centro directivo de la Administración.

———— PE-1112/2013 RGEP.8735 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto personal y de qué categorías profesionales considera la Consejera de Educación, Juventud y Deporte que necesita para desempeñar los cometidos y funciones atribuidos a la Dirección General de Juventud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los traslados que en ellas se mencionan han tenido lugar en el marco de un proceso de reorganización interna del personal dentro de la Consejería en función de la carga de trabajo de los distintos centros directivos.

El número de puestos que ha sido objeto de traslado es de quince, siendo las categorías las de Titulado Superior, Educador, Oficial Administrativo, Jefe de Negociado y Auxiliar Administrativo.

Asimismo, se indica que los traslados de este personal no han implicado modificación de sus condiciones de trabajo, ya que han sido trasladados con su propio puesto previa tramitación de expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, lo que comporta que los mismos tengan carácter permanente.

Su reubicación se ha realizado dentro de la propia Consejería, en función de la carga de trabajo o de la necesidad de efectivos, en la Dirección General de Recursos Humanos, las Direcciones de Área Territoriales, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, la Secretaría General Técnica, el Consejo Escolar y en la propia Dirección General de Juventud y Deportes.

En cuanto a la fecha prevista, el traslado se efectuará cuando se cuente con una nueva ubicación que reúna las condiciones adecuadas para seguir prestando el servicio con la misma calidad que hasta ahora.

Por último y en lo que se refiere a las previsiones de dicha Dirección General respecto al futuro de sus actividades y servicios, indicar que la pregunta fue contestada por el Director General de Juventud y Deportes en su comparecencia del día 18 de octubre en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid y en cuanto al personal que se considera necesario para realizarlos, está en función de la carga de trabajo asignada a este Centro directivo, como a cualquier otro Centro directivo de la Administración.

———— PE-1113/2013 RGEP.8736 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios de la Consejería de Educación a que se están destinando los trabajadores y trabajadoras trasladados desde la Dirección General de Juventud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los traslados que en ellas se mencionan han tenido lugar en el marco de un proceso de reorganización interna del personal dentro de la Consejería en función de la carga de trabajo de los distintos centros directivos.

El número de puestos que ha sido objeto de traslado es de quince, siendo las categorías las de Titulado Superior, Educador, Oficial Administrativo, Jefe de Negociado y Auxiliar Administrativo.

Asimismo, se indica que los traslados de este personal no han implicado modificación de sus condiciones de trabajo, ya que han sido trasladados con su propio puesto previa tramitación de expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, lo que comporta que los mismos tengan carácter permanente.

Su reubicación se ha realizado dentro de la propia Consejería, en función de la carga de trabajo o de la necesidad de efectivos, en la Dirección General de Recursos Humanos, las Direcciones de Área Territoriales, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, la Secretaría General Técnica, el Consejo Escolar y en la propia Dirección General de Juventud y Deportes.

En cuanto a la fecha prevista, el traslado se efectuará cuando se cuente con una nueva ubicación que reúna las condiciones adecuadas para seguir prestando el servicio con la misma calidad que hasta ahora.

Por último y en lo que se refiere a las previsiones de dicha Dirección General respecto al futuro de sus actividades y servicios, indicar que la pregunta fue contestada por el Director General de Juventud y Deportes en su comparecencia del día 18 de octubre en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid y en cuanto al personal que se considera necesario para realizarlos, está en función de la carga de trabajo asignada a este Centro directivo, como a cualquier otro Centro directivo de la Administración.

———— PE-1115/2013 RGEP.8738 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si los viajes de los altos cargos de la empresa Canal de Isabel II Gestión están sometidos al cumplimiento de la instrucción técnica IT-112 del sistema de calidad de la empresa.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la IT-112 del sistema de Calidad de Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión para la tramitación, justificación y liquidación de gastos de viaje, se encuentra en aplicación desde el 15 de enero del año 2001.

La citada instrucción especifica en su capítulo 2 que “es de aplicación a todo el personal del Canal de Isabel II que realice viajes por necesidades del servicio”.

———— PE-1119/2013 RGEP.8790 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si facilitará la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid un edificio para que continúe la actividad del Centro Adarve, de Pozuelo de Alarcón, que ha comunicado su cierre en el mes de julio.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los titulares del Centro Adarve de Pozuelo de Alarcón comunicaron a la Consejería su decisión de cesar en la actividad que venían realizando, sin que en ningún momento comunicaran que este cese en la actividad se debiese a falta de espacio, por lo que no se ha planteado la posibilidad que se menciona en las iniciativas.

Lo que sí ha hecho la Consejería es facilitar una plaza escolar sostenida con fondos públicos, de acuerdo con las familias, a todos los alumnos que hasta el curso pasado estaban escolarizados en el citado Centro.

———— PE-1120/2013 RGEP.8791 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está tratando la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón la necesidad de facilitar un edificio para que pueda continuar la actividad del Centro Adarve, que ha comunicado su cierre en el mes de julio.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los titulares del Centro Adarve de Pozuelo de Alarcón comunicaron a la Consejería su decisión de cesar en la actividad que venían realizando, sin que en ningún momento comunicaran que este cese en la actividad se debiese a falta de espacio, por lo que no se ha planteado la posibilidad que se menciona en las iniciativas.

Lo que sí ha hecho la Consejería es facilitar una plaza escolar sostenida con fondos públicos, de acuerdo con las familias, a todos los alumnos que hasta el curso pasado estaban escolarizados en el citado Centro.

———— PE-1159/2013 RGEP.8979 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece el estado del Centro Método 3 de educación especial.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no se tiene constancia de la existencia de ningún centro de educación especial con esa denominación en la Comunidad de Madrid.

———— PE-1160/2013 RGEP.8980 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree conveniente mezclar en los centros de educación especial a alumnos con una problemática muy diferente.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la organización interna de la atención educativa de los alumnos con discapacidad se realiza atendiendo a las necesidades personales específicas de cada alumno, siendo el equipo directivo y docente del centro quien determina dicha organización y la distribución del alumnado con los criterios recogidos en el Proyecto Educativo del Centro y, tanto los centros públicos como los concertados, han contado siempre con alumnos que presentan discapacidades diferentes, ya que muchos de ellos presentan plurideficiencias.

———— PE-1161/2013 RGEP.8981 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si en alguno de los centros de educación especial se están juntando en la misma clase alumnos con problemáticas muy diversas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la organización interna de la atención educativa de los alumnos con discapacidad se realiza atendiendo a las necesidades personales específicas de cada alumno, siendo el equipo directivo y docente del centro quien determina dicha organización y la distribución del alumnado con los criterios recogidos en el Proyecto Educativo del Centro y, tanto los centros públicos como los concertados, han contado siempre con alumnos que presentan discapacidades diferentes, ya que muchos de ellos presentan plurideficiencias.

———— PE-1162/2013 RGEP.8982 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que todo el personal de los centros de educación especial está debidamente formado.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la titulación requerida para el acceso a cada uno de los perfiles profesionales, tanto docentes como no docentes, de los profesionales que prestan servicio en centros específicos de Educación Especial les capacita para el desempeño de las funciones y tareas encomendadas. Además, a lo largo de su vida laboral, cada uno de estos profesionales tiene acceso a actividades de actualización y formación permanente, una parte de las cuales es ofertada por la propia Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

———— PE-1163/2013 RGEP.8983 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Centro de Educación Especial María Corredentora matricula a los alumnos nuevos en plazo extraordinario de matrícula o en plazo ordinario.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Centro de Educación Especial María Corredentora tiene los mismos plazos que el resto de los centros. La escolarización se realiza en el período ordinario y, siempre que existan plazas vacantes, los Servicios de Apoyo a la Escolarización pueden seguir proponiendo la de los alumnos que lo precisen a lo largo del curso escolar.

———— PE-1164/2013 RGEP.8984 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el porcentaje de plazas de los centros de educación especial de la Comunidad de Madrid que se otorgan en procesos de matriculación extraordinaria, en relación con las otorgadas en procesos de matriculación ordinaria en los cursos de 2007 a 2012.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, habida cuenta de que el proceso de escolarización de estos alumnos se realiza de forma individualizada y descentralizada e incluye la preceptiva evaluación psicopedagógica por parte de los Equipos y Departamentos de Orientación, no hay estadísticas globales para el conjunto de la Comunidad de Madrid que reflejen la proporción existente entre el número de alumnos que son escolarizados en los centros específicos de Educación Especial en el período ordinario y en el extraordinario durante el período solicitado.

———— PE-1165/2013 RGEP.8985 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los problemas principales detectados en los centros de educación especial de la Comunidad de Madrid en los cursos de 2007 a 2012.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, adopta anualmente las medidas oportunas para garantizar la escolarización y ofrecer una respuesta educativa adecuada a los alumnos que deben ser escolarizados en centros específicos de Educación Especial.

A lo largo del período considerado, dichas medidas han incluido tanto la puesta en marcha de nuevos centros públicos de Educación Especial como el traslado de otros centros públicos a instalaciones y sedes de nueva construcción y la ampliación de la capacidad de escolarización de los restantes centros públicos.

———— PE-1167/2013 RGEP.8987 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumplir con la Recomendación del Defensor del Pueblo 156/2012, de 13 de diciembre, formulada a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, para la adaptación de las pruebas de acceso a las universidades de Madrid para los alumnos con dislexia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, conforme a lo sugerido en la Recomendación de 13 de diciembre de 2012, del Defensor del Pueblo, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte dio traslado de la misma a la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid, órgano competente para la organización y coordinación de la citada prueba, así como para la adopción de las medidas de adaptación oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizarla en las debidas condiciones de igualdad, tal y como señalan los artículos 16 y 19 del Real Decreto 1892/2008, por el

que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

———— PE-1168/2013 RGEP.8988 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tenga pensado cumplir con la Recomendación del Defensor del Pueblo 156/2012, de 13 de diciembre, formulada a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, para la adaptación de las pruebas de acceso a las universidades de Madrid para los alumnos con dislexia, se pregunta cuándo lo llevará a cabo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, conforme a lo sugerido en la Recomendación de 13 de diciembre de 2012, del Defensor del Pueblo, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte dio traslado de la misma a la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid, órgano competente para la organización y coordinación de la citada prueba, así como para la adopción de las medidas de adaptación oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizarla en las debidas condiciones de igualdad, tal y como señalan los artículos 16 y 19 del Real Decreto 1892/2008, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

———— PE-1169/2013 RGEP.8989 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid si ha habido profesores en el I.E.S. Salvador Allende de Fuenlabrada que en los últimos cinco años hayan cobrado a los alumnos cantidades para conceptos que tendrían que ser provistos con fondos públicos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tuvo en su momento, a ese respecto, conocimiento de la denuncia formulada por un alumno, ante lo cual, se requirió informe al Servicio de Inspección de Educación. Como quiera que en el mismo se señala que no se aprecia irregularidad de ningún tipo, no se consideró conveniente ni necesario imponer sanción alguna.

———— PE-1170/2013 RGEP.8990 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya tenido conocimiento de que sí ha habido profesores en el I.E.S. Salvador Allende de Fuenlabrada que en los últimos cinco años han cobrado a los alumnos cantidades para conceptos que tendrían que ser provistos con fondos públicos, se pregunta si han sido éstos sancionados.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tuvo en su momento, a ese respecto, conocimiento de la denuncia formulada por un alumno, ante lo cual, se requirió informe al Servicio de Inspección de Educación. Como quiera que en el mismo se señala que no se aprecia irregularidad de ningún tipo, no se consideró conveniente ni necesario imponer sanción alguna.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1248/2013 RGEP.14914 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los pisos tutelados para mayores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1253/2013 RGEP.14975 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: previsiones de ingresos en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2014. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1255/2013 RGE.14997 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: prioridades de la Consejería de Sanidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1236/2013 RGE.14822 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Blanca Asanza, Representante de la Asociación Madrileña de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta (AMEIGI), ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1238/2013 RGE.14837 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado de cumplimiento del Plan de Medidas para Garantizar la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1246/2013 RGE.14847 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Castell Díaz, Directora Gerente del Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el citado organismo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, entendiéndose que el procedimiento pertinente no es el propuesto artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, sino el del artículo 221 del citado Reglamento, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1247/2013 RGEP.14879 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Dolores Enrique, Vicepresidenta del CERMI y Responsable de la Comisión de Educación del CERMI Madrid ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual de la educación para las personas discapacitadas en nuestra región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1249/2013 RGEP.14916 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Anselmo Lanzas Almín, Director del Centro de Formación Integral de Adolescentes (FIA) de Alcalá de Henares, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: programa de Cualificación Profesional Inicial Transición al Empleo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1250/2013 RGEP.14930 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación actual del Acuerdo suscrito entre el Canal Isabel II Gestión, S.A., y la urbanización Eurovillas ubicada en el municipio de Nuevo Baztán. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1251/2013 RGE.14945 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno en la Comunidad de Madrid respecto a la gestión del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1252/2013 RGE.14946 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: diferencias entre los contratos programa de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) para el 2013 y los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el 2013, previa remisión de una copia de los contratos programa de los hospitales del SERMAS para el 2013. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1254/2013 RGE.14984 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Higuera Ortega, Secretario General de la Sección Sindical del Cuerpo de Agentes Forestales de la Unión General de Trabajadores (UGT) ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: valoración de la campaña de Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA) 2013. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-934/2013 RGEF.14840 ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la ejecución del Presupuesto de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-935/2013 RGEF.14904 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los pisos tutelados para mayores en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-936/2013 RGEF.14905 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer la Comunidad de Madrid con los pisos tutelados de la Plaza Vázquez de Mella de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-937/2013 RGEF.14906 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas sociales que está implementando el Gobierno para paliar la pobreza en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-938/2013 RGEF.14907 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a afectar a la Comunidad de Madrid los recortes de los Presupuestos Generales del Estado del 2014 referentes a la Ley de Dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-939/2013 RGE.14908 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las Residencias de Mayores del Servicio Regional de Bienestar Social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-940/2013 RGE.14918 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 garantiza la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-941/2013 RGE.14919 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-942/2013 RGE.14920 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios técnicos que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la suscripción de un préstamo con el Banco Santander por importe de 250 millones de euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-944/2013 RGE.14922 ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del impacto en la renta de los madrileños de la propuesta de modificación del tramo autonómico del I.R.P.F. contemplada en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-945/2013 RGE.14928 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Asuntos Sociales de las actividades que desarrolla la Fundación para el Mecenazgo y Patrocinio Social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-946/2013 RGEP.14929 ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Presidente del Gobierno de las actividades que desarrolla la Fundación para el Mecenazgo y Patrocinio Social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-947/2013 RGEP.14931 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejera de Educación, Juventud y Deporte de la situación en la que se encuentran los alumnos matriculados en el colegio San Juan Bautista de Arganda del Rey.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-948/2013 RGEP.14933 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-949/2013 RGE.14934** ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la bajada de impuestos anunciada el lunes 28-10-13.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-951/2013 RGE.14936** ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-952/2013 RGE.14937** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Empleo, Turismo y Cultura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-953/2013 RGE.14938 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-954/2013 RGE.14939 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid los 176 millones de deuda con los proveedores de tecnología sanitaria a fecha 30-09-13, según información recopilada por las empresas afectadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-955/2013 RGE.14941 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el retraso en la implantación de la receta electrónica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-956/2013 RGE.14942 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la implantación de un copago en farmacia hospitalaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-957/2013 RGE.14965 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-958/2013 RGE.14966 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-959/2013 RGE.14967 ————

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-960/2013 RGE.14968 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 correspondiente a la sección de Educación, Juventud y Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-961/2013 RGE.14971 ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué beneficiará a los madrileños las rebajas fiscales incluidas en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-962/2013 RGEF.14972 ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Presidente que la disminución de ingresos previstos en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014 beneficiará a los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-963/2013 RGEF.15006 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la venta de otras 1.500 viviendas del IVIMA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-964/2013 RGEF.15007 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el IVIMA para acabar con las viviendas ocupadas irregularmente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-965/2013 RGE.15008 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el IVIMA mantenga viviendas vacías que se están ocupando de forma irregular.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-966/2013 RGE.15009 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las reclamaciones de vecinos y comunidades de propietarios ante los impagos en las subvenciones, ayudas y cuotas de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-967/2013 RGE.15010 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda la calidad en la prestación del servicio de Metro de Madrid, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-968/2013 RGEP.15011 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda el proceso de implantación de la Tarjeta de Transporte Público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-969/2013 RGEP.15026 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la red de educación para personas adultas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-970/2013 RGEP.15027 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación producida en el colegio público de Arganda del Rey "San Juan Bautista".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-971/2013 RGEP.15028 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar ante la situación producida en el colegio público San Juan Bautista de Arganda del Rey.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-972/2013 RGEP.15030 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación más destacadas incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-973/2013 RGEP.15031 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con la bajada de impuestos incluida en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-974/2013 RGEP.15032 ————

Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Economía y Hacienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-975/2013 RGEP.15033 ————

De la Diputada Sra. Carballado Berlanga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-976/2013 RGEP.15034 ————

Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOP-977/2013 RGE.15035

Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Educación, Juventud y Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOP-978/2013 RGE.15036

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOP-979/2013 RGE.15037

Del Diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-980/2013 RGEF.15038 ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en el área de Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-981/2013 RGEF.15039 ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas generales del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 en las áreas de Empleo, Turismo y Cultura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-946/2013 RGEF.14825 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los datos del turismo internacional en la Comunidad de Madrid según el informe Frontur de septiembre de 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-947/2013 RGE.14880 ————

De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional la creación del Centro de Referencia sobre Atención Temprana para valoración de los menores de 0 a 6 años, así como la orientación a sus familias, anunciado por el Consejero de Asuntos Sociales en septiembre de 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-948/2013 RGE.14909 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las Residencias de Mayores del Servicio Regional de Bienestar Social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-949/2013 RGE.14910 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a afectar a la Comunidad de Madrid los recortes de los Presupuestos Generales del Estado del 2014 referentes a la Ley de Dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-950/2013 RGEF.14911 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas sociales que está implementando el Gobierno para paliar la pobreza en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-951/2013 RGEF.14912 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto hacer la Comunidad de Madrid con los pisos tutelados de la Plaza Vázquez de Mella de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-952/2013 RGEF.14913 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los pisos tutelados para mayores en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-953/2013 RGEF.14926 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de Internacionalización del Destino Madrid denominado "Plan de Choque", que será financiado por el Ayuntamiento de Madrid, Turespaña y la Comunidad de Madrid con el fin de frenar la caída del turismo en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-954/2013 RGEF.14932 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejera de Educación, Juventud y Deporte de la situación en la que se encuentran los alumnos matriculados en el colegio San Juan Bautista de Arganda del Rey.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-955/2013 RGEF.14940 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid los 176 millones de deuda con los proveedores de tecnología sanitaria a fecha 30-09-13, según información recopilada por las empresas afectadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-956/2013 RGE.14943 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el retraso en la implantación de la receta electrónica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-957/2013 RGE.14944 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la implantación de un copago en farmacia hospitalaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-958/2013 RGE.14969 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra actualmente el Convenio-especial entre el Canal de Isabel II Gestión y la urbanización Eurovillas en el municipio de Nuevo Baztán.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-959/2013 RGE.14970 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: situación actual de las infraestructuras viarias de acceso a urbanizaciones del municipio de Navalcarnero desde la autovía A5 por salida del km. 28.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-960/2013 RGE.14973 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejera de Educación, Juventud y Deporte la calidad en el servicio y atención educativa que presta Nuevo Equipo Sociedad Cooperativa en la escuela infantil Rayuela de Villa Vallecas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-961/2013 RGE.14976 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno Regional sobre la formación de policías locales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-8620/2013 RGEP.14826 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio sobre formación para el empleo elaborado por la Universidad de Alcalá de Henares, anunciado por la Directora General de Empleo, Sra. Martínez Marcos, en su Comparecencia ante la Comisión de Empleo, Cultura y Turismo del pasado 16-10-13.

———— PI-8621/2013 RGEP.14827 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las 1800 principales empresas de la Comunidad de Madrid a las que según el Presidente de la Comunidad de Madrid, D. Ignacio González, se dirigió el Gobierno de la región para poner en marcha el programa de inserción laboral publicado en el BOCM núm. 240, anunciado en el Pleno de la Asamblea de Madrid el pasado día 10-10-13.

———— PI-8622/2013 RGEP.14828 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones realizadas por parte de la Dirección General de Empleo a las entidades públicas o privadas para que realicen actividades de intermediación laboral como Agencias de Colocación, según lo dispuesto en la normativa vigente, en el año 2012.

———— PI-8623/2013 RGEP.14829 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones realizadas por parte de la Dirección General de Empleo a las entidades públicas o privadas para que realicen actividades de intermediación laboral como Agencias de Colocación, según lo dispuesto en la normativa vigente, en el año 2013.

———— PI-8624/2013 RGEPI.14830 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones realizadas por parte de la Dirección General de Empleo a las entidades públicas o privadas para actuar como entidad colaboradora con el Servicio de Empleo de la Comunidad de Madrid, según lo dispuesto en la normativa vigente, en el año 2012.

———— PI-8625/2013 RGEPI.14831 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las autorizaciones realizadas por parte de la Dirección General de Empleo a las entidades públicas o privadas para actuar como entidad colaboradora con el Servicio de Empleo de la Comunidad de Madrid, según lo dispuesto en la normativa vigente, en el año 2013.

———— PI-8626/2013 RGEPI.14835 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en papel o en soporte digital, del expediente completo de adjudicación de la enajenación mediante concurso de 32 promociones pertenecientes al Instituto de la Vivienda de Madrid, adjudicado a la sociedad Azora Gestión S.G.I.I.C., S.A.

———— PI-8627/2013 RGEPI.14836 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en papel o en soporte digital, del expediente completo de la enajenación mediante concurso de 22 promociones (viviendas en arrendamiento y en arrendamiento con opción a compra, garajes, trasteros y locales) pertenecientes al Instituto de la Vivienda de Madrid, autorizado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19-09-13.

———— PI-8628/2013 RGEPI.14850 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los puestos de trabajo provistos por la Comunidad de Madrid en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, de acuerdo con el procedimiento previsto por el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el sistema de libre designación.

———— PI-8629/2013 RGEPI.14851 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los puestos de trabajo provistos por la Comunidad de Madrid en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, de acuerdo con el procedimiento previsto por el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el sistema de concurso de méritos.

———— PI-8630/2013 RGEPI.14881 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pensionistas de la Comunidad de Madrid exentos de copago farmacéutico y el porcentaje que supone sobre el total de pensionistas de la Comunidad.

———— PI-8631/2013 RGEPI.14882 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pensionistas de la Comunidad de Madrid adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 8 euros/mes y 96 euros/año, así como la cantidad total abonada por los mismos en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013. Porcentaje de este tipo de pensionistas sobre el total de pensionistas de la Comunidad.

———— PI-8632/2013 RGEPI.14883 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pensionistas de la Comunidad Autónoma adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 18 euros/mes y 216 euros/año, así como la cantidad total abonada por los mismos en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013. Porcentaje de este tipo de pensionistas sobre el total de pensionistas de la Comunidad.

———— PI-8633/2013 RGEPI.14884 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pensionistas de la Comunidad Autónoma adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 60 euros/mes y 720 euros/año, así como la cantidad total abonada por los mismos en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013. Porcentaje de este tipo de pensionistas sobre el total de pensionistas de la Comunidad.

———— PI-8634/2013 RGEPI.14885 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad registró un ahorro en dispensa farmacéutica. Desde que se puso en funcionamiento el sistema de copagos y hasta el mes de agosto pasado dicho ahorro asciende a 2.306 millones de euros en el conjunto de España; en relación con lo anterior, se pregunta cuál es, según la Consejería de Sanidad, la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante esos catorce meses de funcionamiento de estos copagos.

———— PI-8635/2013 RGEPI.14886 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los ciudadanos.

———— PI-8636/2013 RGEPI.14887 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los pensionistas.

———— PI-8637/2013 RGEPI.14888 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a las personas activas que aporten más del 10% del pago directo de medicamentos.

———— PI-8639/2013 RGEPI.14890 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al 2º semestre de 2012. Datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas.

———— PI-8640/2013 RGEPI.14891 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al primer semestre de 2013. Datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas.

———— PI-8641/2013 RGEPI.14892 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al 2º semestre de 2012. Datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas.

———— PI-8642/2013 RGEPI.14893 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantías del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al primer semestre de 2013, diferenciadas por meses.

———— PI-8643/2013 RGEPI.14894 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantías del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad de Madrid relativas al 2º semestre de 2012, diferenciadas por meses.

———— PI-8644/2013 RGEPI.14895 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: aportaciones de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid por la modificación del copago farmacéutico en cada una de las modalidades de TSI: 002, 003, 004, 005. Datos relativos al 2º semestre de 2012, diferenciados por meses.

———— PI-8645/2013 RGEPI.14896 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: aportaciones de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid por la modificación del copago farmacéutico en cada una de las modalidades de TSI: 002, 003, 004, 005. Datos relativos al primer semestre de 2013, diferenciados por meses.

———— PI-8646/2013 RGEPI.14897 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades reintegradas por sobrepasar el límite establecido en el copago de productos farmacéuticos a los usuarios pensionistas del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Madrid. Datos relativos a 2013, mes a mes.

———— PI-8647/2013 RGEP.14898 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias exentas de copago farmacéutico por los criterios de exención de copago del RD 16/2012. Datos a diciembre de 2012 y junio de 2013.

———— PI-8648/2013 RGEP.14899 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de desempleo que se benefician de código TSI 001 en la Comunidad de Madrid. Datos desagregados por meses en el año 2013.

———— PI-8649/2013 RGEP.14900 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias en vigor (titulares y beneficiarios) en el sistema público de salud de la Comunidad de Madrid, relativos a los meses Junio 2012, Enero 2013 y Junio 2013.

———— PI-8650/2013 RGEP.14901 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias que se han dado de baja en aplicación del RD 16/2012, en territorio de la Comunidad de Madrid, a fecha 30-06-13, desde su entrada en vigor.

———— PI-8651/2013 RGEP.14902 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias en la Comunidad de Madrid diferenciadas por provincias con códigos TSI 001, 002, 003, 004, 005. Datos referidos a septiembre de 2013.

———— PI-8652/2013 RGEP.14903 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ciudadanos de la Comunidad de Madrid que han perdido su condición de asegurados por contar con ingresos superiores a 100.000 € anuales. Datos desde la aplicación del Decreto 16/2012.

———— PI-8653/2013 RGEP.14915 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria del 2012 del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

———— PI-8654/2013 RGEP.14947 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de tratamiento de la información y de sistemas de información presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEP 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446).

———— PI-8655/2013 RGEPI.14948 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de calidad presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446).

———— PI-8656/2013 RGEPI.14949 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de gestión presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446).

———— PI-8657/2013 RGEPI.14950 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan de apertura presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446).

———— PI-8658/2013 RGEPI.14951 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan cuatrienal de inversiones presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba al que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446).

———— PI-8659/2013 RGEPI.14952 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los manuales de protocolos asistenciales presentado por la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba a los que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446).

———— PI-8660/2013 RGEPI.14953 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de comprobación material de la infraestructura y los equipamientos del Hospital de Collado Villalba que recoge una inversión por obra civil de 74 millones de euros y de inversión en equipamiento de 1,6 millones de euros, a la que hizo referencia el Director General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad en la PCOC 797/13 RGEPI 13126 (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 446).

———— PI-8661/2013 RGEPI.14954 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la adenda al contrato entre el Servicio Madrileño de Salud y la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba firmada para retrasar la apertura del hospital más allá de diciembre de 2013.

———— PI-8662/2013 RGEPI.14955 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste para el SERMAS derivado del cambio de nombre previsto inicialmente para el Hospital del Norte por Hospital Infanta Sofía.

———— PI-8663/2013 RGEPI.14956 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste para el SERMAS derivado del cambio de nombre previsto inicialmente para el Hospital de Vallecas por Hospital Infanta Leonor.

———— PI-8664/2013 RGEPI.14957 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste para el SERMAS derivado del cambio de nombre previsto inicialmente para el Hospital del Sur por Hospital Infanta Cristina.

———— PI-8665/2013 RGEPI.14958 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memorias del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid correspondientes a los años 2011, 2010 y 2009.

———— PI-8666/2013 RGEPI.14959 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trasplantes renales realizados a pacientes del Servicio Madrileño de Salud en los años 2007, 2008 y 2009, desglosado por hospital, incluyendo en el desglose tanto los hospitales de gestión directa como los de gestión indirecta, detallando los pacientes residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid (al igual que se hizo en la respuesta del Gobierno a la PI 3959/13 RGEPI 8590 referente al mismo dato en los años 2010, 2011 y 2012).

———— PI-8667/2013 RGEPI.14960 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trasplantes renales realizados en la Fundación Jiménez Díaz a pacientes del Servicio Madrileño de Salud, derivados desde las áreas asignadas a otros hospitales en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

———— PI-8668/2013 RGEPI.14961 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trasplantes renales realizados a pacientes del área asignada a la Fundación Jiménez Díaz,

según los convenios de 2006 y 2011, en otros hospitales del Servicio Madrileño de Salud en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, desglosado por hospital en el que se realizó el trasplante.

———— PI-8669/2013 RGEP.14962 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes/tarjetas sanitarias asignadas al área de la Fundación Jiménez Díaz en los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

———— PI-8670/2013 RGEP.14963 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memorias del Servicio Madrileño de Salud correspondientes a los años 2007 y 2008.

———— PI-8671/2013 RGEP.14964 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital si es posible, del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-10-13 por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto y tramitación de urgencia con criterio único, el económico, del servicio de "Apoyo a las Labores de Información y Atención al Público de la Oficina de Vivienda" y se autoriza un gasto por importe de 1.957.287,82 euros para los años 2013 y 2014 con un plazo de ejecución de un año.

———— PI-8672/2013 RGEP.14977 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia protocolo general en materia de seguridad de espectáculos en Palacio de los Deportes y en la Plaza de Toros de la Comunidad de Madrid firmado entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid.

———— PI-8673/2013 RGEP.14978 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prórroga al Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio del Interior por el que se adscribe una unidad de cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid para la vigilancia y protección de edificios, protección y escolta de autoridades y control de juego.

———— PI-8674/2013 RGEP.14979 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: prórroga del Convenio para implantación protocolos de intervención educativo y terapéuticos para menores infractores y evaluación eficacia clínica de las herramientas de predicción del riesgo de reincidencia entre la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y la Universidad Complutense.

———— PI-8675/2013 RGEP.14980 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio de colaboración para la puesta a disposición de una unidad canina de rescate y un vehículo de apoyo en la extinción de incendios entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y el Ayuntamiento de Las Rozas.

———— **PI-8676/2013 RGEPI.14981** ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio para actuaciones de formación e inserción sociolaboral de menores y jóvenes sujetos al cumplimiento de medidas judiciales de medio abierto, reparaciones extrajudiciales y de internamiento, entre la Agencia para la Reeducción y la Reinserción del Menor Infractor y la Asociación Eslabón Centro de Promoción de Empleo.

———— **PI-8677/2013 RGEPI.14982** ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia Convenio para implantación protocolos de intervención educativo y terapéuticos para menores infractores y evaluación eficacia clínica de las herramientas de predicción del riesgo de reincidencia entre la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y la Universidad Complutense.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

———— **PCOC-931/2013 RGEPI.14567** ————

Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 142, de fecha 31 de octubre de 2013, páginas 17502 y 17578, en la PCOC-931/2013 RGEPI.14567, en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

Donde dice:

"La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid."

Debe decir:

"La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2013, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite dicha Pregunta por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-893/2013 RGEPI.14570, sustanciada en la sesión plenaria de 24-10-13, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor."

Sede de la Asamblea, 4 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —